

Mesa de altar del Retablo de San José
CAPILLA DEL PALACIO DE SAN TELMO, SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN CULTURAL

1.1. TÍTULO U OBJETO.

Mesa de altar del Retablo de San José.

1.2. TIPOLOGÍA.

Mobiliario litúrgico.

1.3. LOCALIZACIÓN.

1.3.1. Provincia: Sevilla.

1.3.2. Municipio: Sevilla.

1.3.3. Inmueble: Capilla del Palacio de San Telmo.

1.3.4. Ubicación: Retablo de San José. Segundo tramo de la nave.
Lado del Evangelio.

1.3.5. Propietario: Consejería de Economía y Hacienda.

1.3.6. Demandante del estudio y/o intervención: Consejería de
Economía y Hacienda, Dirección General de Patrimonio.

1.4. IDENTIFICACIÓN ICONOGRÁFICA.

Ara sobre la que se realiza el memorial del sacrificio de la cruz. El altar simboliza la mesa del Señor. En ella se convoca al pueblo de Dios para la Misa y se realiza la Eucaristía.

1.5. IDENTIFICACIÓN FÍSICA.

1.5.1. Materiales y técnica: Madera tallada, ensamblada, dorada y policromada.

1.5.2. Dimensiones:

1.5.3. Inscripciones, marcas, monogramas y firmas: No presenta a simple vista.

1.6. DATOS HISTÓRICOS-ARTÍSTICOS.

1.6.1. Autor/es: Felipe González Lobera (diseño) y Antonio Camargo (talla).

1.6.2. Cronología: 1779

1.6.3. Estilo: Barroco.

1.6.4. Escuela: Sevillana.

2. HISTORIA DEL BIEN CULTURAL:

2.1. ORIGEN HISTÓRICO.

El retablo de San José fue realizado junto al retablo de San Antonio de Padua, entre octubre de 1726 y marzo de 1729. Su traza fue encargada a Domingo Martínez, (al igual que el retablo Mayor), siendo ejecutado por el Maestro en Carpintería Juan Tomás Díaz. No hay constancia documental del importe de este retablo, aunque si de las personas que trabajaron en él: Pedro y Diego de Torres, Diego Castillejo, Juan Clemente, Juan de la Fuente, Juan María, Diego Gutiérrez, y Juan Portugués.

Las esculturas fueron encargadas a Pedro Duque Cornejo en 1728 y las peanas de los santos titulares fueron ejecutadas en 1778.

El retablo no pudo ser dorado al terminar la talla. En 1765, y gracias a las donaciones recibidas, (muchas de ellas de los propios miembros de la Universidad de Mareantes), pudieron encargarse al Maestro pintor y dorador Antonio del Barco y Gordillo. Éste, además realizó la encarnadura y el estofado de las imágenes del ático (ángeles y figuras del relieve). Por todo ello se realizó pago de 10.500 reales de vellón.

Las mesas de altar estuvieron en principio cubiertas por frontales de tela. En la "Relación de los ternos y ropa blanca pertenecientes a la Sacristía de la Iglesia del Real Colegio del Señor San Telmo", realizada por Antonio de Arnüero en septiembre de 1779¹, se detalla la existencia de ocho frontales para el Altar Mayor y catorce frontales para los altares menores. El coste de las piezas incluidas en esta relación no incluye el precio de las mismas ya que fueron donadas o compuestas a partir de otras piezas².

¹ AGMAB. (Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán). Colegio de San Telmo. Legajo 988. Expte. nº 5. Este expediente recoge los datos de la inspección realizada por Antonio de Arnüero al Real Colegio Seminario de San Telmo con el fin de reducir los costes de la institución. Muchas de las propuestas realizadas por Arnüero fueron recogidas en las ordenanzas de 1786. La inspección incluía, entre otras, una relación de las alhajas de plata y otros objetos de valor para el uso de la Iglesia, cuyo valor ascendía a 56.000 reales de vellón, y una relación de los ternos y ropa blanca conservados en la Sacristía de la misma Iglesia.

² GARCÍA GARRALÓN, Marta. "Taller de mareantes": el Real Colegio Seminario de San Telmo de Sevilla (1681 – 1847). Cajasol Fundación. Sevilla, 2007. Pág. 244 – 245. Incluye datos

Dichos frontales fueron sustituidos en 1779 por las mesas de madera hoy conservadas. La correspondiente al retablo dedicado a San José, al igual que la de San Antonio, fue diseñada por el Maestro tallista Felipe González Lobera y ejecutada por el maestro de carpintería Antonio Camargo.

2.2. CAMBIOS DE UBICACIÓN Y/O PROPIEDAD.

El retablo, así como su mesa de altar, no ha sufrido ningún cambio de ubicación, permaneciendo en el segundo tramo de la nave, en el lado del Evangelio, de la Capilla del Palacio San Telmo.

La propiedad del mismo ha ido pareja a los cambios de propiedad y usos del inmueble, fundado en origen como nueva sede de la Universidad de Mareantes y Colegio para Niños Huérfanos. A continuación se detallan dichos cambios:

- **Universidad de Mareantes (1704-1793).** El origen de la institución se sitúa en torno a 1555. Las ordenanzas fueron aprobadas y firmadas por Felipe II en Galapagar el 22 de marzo de 1569.

La primera sede se localizaba en Triana, donde permaneció desde 1573 hasta 1704, (aunque no fue vendida hasta 1778).

Anteriormente, en 1682, ya había comenzado a construirse el edificio de San Telmo, produciéndose el traslado definitivo en 1704.

El 23 de abril de 1793 se suprime la Universidad de Mareantes.

- **Colegio Seminario Niños Huérfanos (1681-1847)** (Real Cedula de Carlos II del 17 de junio). En 1681, y a petición de la Universidad, se funda el Real Colegio Seminario de San Telmo con la función de acoger a niños huérfanos y formarlos como pilotos de la Armada Real. La Universidad de Mareantes fue nombrada su administradora perpetua, el Consejo de Indias su protector y el presidente de la Casa de Contratación su conservador.

Se separa de la Universidad por Real Cedula de Carlos III de 6 de noviembre en 1786 y pasa a depender de Secretaría de Estado y Despacho Universal de la Marina. En 1841 se suprime el Colegio y se traslada a Málaga.

- **Colegio Naval Militar (1841-1847).** El 7 de julio de 1847 que se suprimen las enseñanzas náuticas.

- **Oficina Sociedad Ferrocarril (julio-octubre de 1847).**

- **Colegio Real de Humanidades** conocido como Universidad Literaria. **Octubre de 1847 - julio de 1849.**

- **Palacio de los Duques de Montpensier (1849-1898).** En 1893 se produce la donación de parques al Ayuntamiento de Sevilla.

- **Arzobispado de Sevilla (1898-1989).**

Donación del Palacio de San Telmo al Arzobispo de Sevilla en 1898:

Inauguración del Seminario Eclesiástico (1901-1902).

En 1968: Declaración de Monumento Histórico-Artístico.

- **Junta de Andalucía. (1989 - Actualidad).** "Cesión Institucional" de 19 de septiembre de 1989.

En 1992 se instala la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía conviviendo con los seminaristas y la Escuela de Magisterio hasta 1997.

2.3. RESTAURACIONES Y/O MODIFICACIONES EFECTUADAS.

Como se ha mencionado ya, en origen las mesas de altar estaban cubiertas por frontales de tela, los cuales fueron sustituidos en el año de 1779 por las actuales estructuras de madera policromada y sobredorada³. Posteriormente, durante la reforma efectuada en 1850 por los Duques de Montpensier en la Capilla del Palacio de San Telmo, la decoración de esta

³ A.H.U. Libros de San Telmo, 110.

mesa de altar fue modificada. El encargado de ello fue el conocido pintor sevillano Antonio Cabral Bejarano, quien cubrió la policromía original, siguiendo el gusto francés del momento, de las cuatro mesas de los altares menores, resanó la capa de dorado y colocó nuevos elementos de rocalla. El presupuesto estimado para ello, presentado a 22 de Mayo de 1850, fue de 2640 reales de vellón *"Por componer las cuatro frontaleras de los cuatro altares laterales y aumentar con los adornos con el dorado que necesiten para resanarlos a 660 rv cada uno"*⁴.

De esta manera las mesas de los altares laterales pasaron a policromarse mediante una capa uniforme de tono níveo en contraste con el añil en algunas zonas⁵. Esta técnica decorativa se denomina "Decapé" y tuvo su origen en Francia durante el reinado de Luís XV. Asimismo, se añadieron dos molduras de rocalla sobredoradas, flanqueando a la moldura central en cada una de las mesas.

Esta intervención ha sido eliminada durante el proceso de restauración llevado a cabo en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, pudiéndose observar actualmente la policromía original (Fig.1).

2.4. EXPOSICIONES.

Hasta la actualidad no ha participado en ninguna exposición.

2.4. ANÁLISIS ICONOGRÁFICO.

En el culto cristiano se comprende como Mesa de altar o Altar a la mesa consagrada donde el sacerdote celebra el sacrificio de la misa. No obstante, se considera el principal y primordial objeto litúrgico, ya que la Misa podría celebrarse fuera de un lugar sagrado, pero nunca sin un altar, o al menos algún elemento que ejerza la función de servir como mesa de altar. Ésta simboliza la última cena, así como también significa en las celebraciones litúrgicas al único Cristo y a la única Eucaristía de la Iglesia (IGMR 303). Además se trata del elemento más cercano a la

⁴ Archivo Fundación Infantes Duques de Montpensier. LEGAJO 27. Pieza 5. Montpensier. Economía/ Asuntos religiosos capilla San Telmo/ Presupuesto General. Bejarano sobre pintura artística y obras pendientes y ejecutadas. Mayo 1850.

representación de Jesucristo, traducido como "la Piedra Viva (1Pe 2, 4; ver Ef 2, 20) más clara y permanentemente" (IGMR 298).

El origen de este elemento, se remonta a las antiguas basílicas romanas, donde el altar, parte que se elevaba sobre el nivel donde se encontraban las personas, se situaba en el centro. Cuando estos edificios públicos se adaptaron para las asambleas cristianas, se hicieron ligeras modificaciones. El ábside, que se encontraba en la pared opuesta a la de la entrada, fue reservado para el obispo y su clero; mientras los creyentes ocuparon el centro y los pasillos laterales. A continuación el altar o mesa de altar fue situado contra el ábside, o al menos cerca de la pared, para que el sacerdote cuando celebrara mirara al este, y detrás de él se situó el pueblo.

Se piensa que normalmente existía un solo altar en cada iglesia, aunque se conoce que además del altar principal, se erigieron altares menores en capillas laterales. Estos altares podían ser de diferentes materiales y formas, aunque solían ser cuadrado o rectangulares y de piedra, madera o mármol. Normalmente el altar se levantaba sobre escalones desde los que el obispo predicaba en ocasiones.

En esta época existían dos tipos de altar, uno denominado de arcosolio o "monumentum arcuatum", a modo de nicho sobre una tumba o sarcófago, y el otro el altar separado de la pared en la cubícula o capilla sepulcral. Según el Liber Pontificalis se estableció que San Félix I decretó que la Misa debía celebrarse sobre las tumbas de los mártires.

En la actualidad, según la doctrina de la Iglesia, hay dos tipos de altares, el fijo y el portátil. En sentido litúrgico un altar fijo es una estructura de piedra, permanente, que consiste en una mesa consagrada y un soporte que debe construirse con cimientos sólidos, mientras un altar portátil es un ara consagrada, suficientemente grande para contener la Sagrada Hostia y la parte mayor de la base del cáliz. Se inserta sobre un altar que no es un altar consagrado fijo.

Sobre la mesa del altar se debe poner solamente tres manteles de hilo, limpios y bendecidos. El superior debe sobresalir, por los lados, hasta el suelo, mientras los otros dos sólo deben cubrir al altar.

2.6. ANÁLISIS MORFOLÓGICO.

Se trata de una mesa de altar fija a modo de pedestal del retablo. Está constituida por pantalla rectangular retranqueada en vertical y adosada a la pared, así como por una sobresaliente estructura mixtilínea. Esta segunda estructura está formada por tres tableros ensamblados que adoptan perfil galbeado. El interior de la mesa es hueco, estando sólo trabajados los laterales y el frontal. Este último es de mayores dimensiones. Los laterales, iguales entre sí, se reducen en superficie.

Cada uno de los tableros se constituye por una especie de basamento formado por una moldura de perfiles redondeados y otra de perfil cóncavo, sobre las que descansa el cuerpo de perfil galbeado que se remata mediante una recta cornisa. Sobre estos tres tableros verticales se dispone, a modo de dintel, un tablero horizontal sobre el cual se lleva a cabo la liturgia. En el centro de éste se encuentra el "ara", piedra consagrada que debía figurar en todo altar.

La decoración se estructura principalmente en tres bloques conformados mediante dos molduras de rocalla que, a modo de marco, se sitúan a cada lado de la mesa. Entre ambos se dispone un motivo central de "cartouche" que acentúa la simetría del conjunto. El espacio exterior generado por las molduras de rocalla y los límites del frontal de la propia mesa, es tratado a modo de cenefa. Los bordes de ésta se dibujan en azul, completando la decoración ramilletes de flores sobre fondo rojo intenso. Estas mismas flores aparecen en el espacio interior de los dos marcos de rocalla laterales, recorriendo de manera dispersa la moldura y destacando sobre el fondo azul claro. Los extremos inferiores a izquierda y derecha presentan decoración de imitación marmórea, en tonos rosáceos y azules, sobre la que se dispone una moldura de carácter vegetal. En el zócalo de la mesa, así como en el estrecho "friso" sobre el que apoya el dintel, también se observa el efecto marmóreo. Las aristas resultantes de la estructura de la mesa se cubren mediante molduras que imitan los

remates de bronce aplicados, generalmente, a los muebles de estilo Rococó, acentuando así su perfil bulboso.

2.7. ANÁLISIS ESTILÍSTICO. ESTUDIO COMPARATIVO CON OTRAS OBRAS DEL MISMO AUTOR Y/O ÉPOCA.

El estilo Luis XV, que se desarrolla en Francia entre 1735 y 1765, fue llamado estilo Rococó, palabra que deriva de los vocablos "rocaille" y "coquille", que significa concha. En este estilo, que cuida el más mínimo detalle, predomina la curva, que se acentúa en ménsulas, patas y en el diseño abombado de los muebles. Éstos quedan totalmente cubiertos por la decoración. Los motivos ornamentales más utilizados son las conchas muy estilizadas que toman formas alargadas y curvas. Estos elementos reciben el nombre de "haricots" o "rognons", por su parecido a las judías y los riñones. Asimismo, se continúa utilizando la rocalla y especialmente el "cartouche", motivo de rocalla de líneas retorcidas y asimétricas (motivo central de la mesa). Las maderas se pintan de color rojo, verde, amarillo y negro, empleándose a modo de encuadre los filetes dorados. Los motivos campestres y florales se aplican con frecuencia, interpretados de modo realista y espontáneo. Muy característico de este estilo son los apliques de bronce en el mobiliario.

En España, el mueble Rococó tiende a simplificarse respecto a los franceses, siendo el resultado algo más tosco. Se desarrolla durante los reinados de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV, alcanzando su máxima influencia durante el reinado de Carlos III, quien trajo de Italia numerosos artistas que, influenciados por el estilo Luis XV, reinterpretaron el mueble rococó. Este Rey creó, además, un taller dedicado a la fabricación de los muebles de palacio, así como diversas industrias dedicadas a las artes decorativas. Cabe citar como ejemplo la fábrica de tapices del Buen Retiro, en Madrid. Todo ello contribuyó notablemente a la difusión en España de este estilo durante la segunda mitad del S. XVIII.

La decoración a base de repetición de rocallas disimétricas que representan formas naturales, como vegetales, rocas o conchas marinas,

se introdujo en Sevilla a partir del último cuarto del siglo XVIII. Esta decoración proviene del estilo rococó francés y fue introducida por un seguidor de Duque Cornejo, el artífice Fernández del Castillo. No obstante, el portugués Cayetano de Acosta fue quién difundió, y utilizó reiteradamente, la rocalla como elemento ornamental del retablo en el último cuarto del siglo XVIII. Se sabe que en el año de 1755 Acosta ya se encontraba trabajando en el patio principal de la Antigua Fábrica de Tabacos. Entre sus obras más destacadas en la ciudad de Sevilla, se encuentra los retablos del Convento de Santa Rosalía (1763), así como el retablo mayor y el de la puerta del Sagrario de la Iglesia del Salvador (1770). En estos retablos, el estípite se encuentra resguardado entre una profusa argamasa de motivos ondulantes, enroscados y muy estilizados, consiguiendo el artista una laboriosa y menuda obra.

En la obra analizada, diseñada por el maestro tallista Felipe González Lobera, es posible observar varias de las características. La mesa de altar presenta estructura abombada a base de líneas curvas y contracurvas, resaltada mediante el empleo de molduras de rocalla en las aristas (este detalle recuerda a los apliques de bronce añadidos al mobiliario rococó). En la decoración aparecen motivos de rocalla, "rognon" y "cartouche", así como tallos y flores (en los ángulos inferiores). El empleo de elementos florales dispersos sobre fondo celeste deriva de las telas espolinadas francesas del siglo XVIII. La imitación marmórea es un recurso empleado en el mueble veneciano (INSERTAR FOTO) que, como se ha mencionado anteriormente, influyó en la decoración de interiores, y en el mueble rococó español, a través de los artistas exportados por Carlos III. El juego establecido entre el rojo y el azul es un rasgo igualmente italiano, aunque existen numerosos ejemplos en Austria.

En el Monasterio de Santa Paula de Sevilla se conserva un conjunto de mesas de altar muy similares a las conservadas en la Capilla de San Telmo, (Fig.2).

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES.

AAVV: *Domingo Martínez en la estela de Murillo*, Sevilla, Fundación el Monte, 2004.

ARANDA BERNAL, A. Y QUILES, F.: *Domingo Martínez, pintor y arquitecto de la catedral de Sevilla* en Goya, nº 271-272, Madrid, 1999.

IDEM: *La Biblioteca de Domingo Martínez. El saber de un pintor sevillano del XVIII* en Atrio nº 6, Sevilla, 1993.

CARMONA MUELA, J.: *Iconografía de los santos*, Istmo, Madrid, 2003.

FALCÓN MÁRQUEZ, T.: *El palacio de San Telmo*, ediciones Géver, Sevilla, 1991.

IDEM: *Estudio de los contratos de aprendizaje artístico en Sevilla a comienzos del siglo XVIII*. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1974.

GARCÍA GARRALÓN, M. "Taller de mareantes". Fundación El Monte. Sevilla, 2008.

Gómez Piñol, E.: *La Iglesia Colegial del Salvador. Arte y Sociedad en Sevilla (Siglos XIII al XIX)*. Fundación Farmacéutica Avenzoar. Sevilla, 2000.

HERRERA GARCÍA, Francisco Javier. *El retablo sevillano en la primera mitad del siglo XVIII*. Diputación de Sevilla. Sevilla 2001.

HERRERA GARCÍA, A. "Estudio histórico sobre el Real Colegio de San Telmo de Sevilla". Archivo Hispalense vol. XXVIII. Sevilla 1958.

JOS LÓPEZ, M.: *La Capilla de San Telmo*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 1986.

MEDIANERO HERNÁNDEZ, José María: "*Un ejemplo de "capilla abierta" en la Universidad de Mareantes*", pág. 223-239 en Laboratorio de Arte nº 5. Sevilla, 1992.

MIRA CABALLOS, E. "*Aportaciones sobre las cofradías de mareantes en Sevilla y Cádiz durante el S. XVII*". Revista de historia naval. Año nº 25. nº 99, 2007.

NAVARRO GARCÍA, Luis: "*La casa de la Universidad de Mareantes de Sevilla (siglos XVI y XVII)*" pág. 743-760 en "*La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*". Sevilla, Universidad de Sevilla, 2003.

Ollero Lobato, F.: *El Hospital de Mareantes de Triana: arquitectura y patronazgo artístico*. Atrio nº 4, 1992.

PERAZA, Luís de. "Historia de la ciudad de Sevilla". Escrita entre 1535-1536. Edición de Silvia Pérez. Ayto. de Sevilla. Sevilla, 1997.

SANZ SERRANO, MARÍA JESÚS. "*La orfebrería sevillana del Barroco*". Diputación Provincial. Sevilla, 1976.

SORO CAÑAS, S.: *Domingo Martínez*. Diputación de Sevilla. Sevilla, 1982.

REAU, L.: *Iconografía de la Biblia. Nuevo Testamento*. Ediciones del Serbal, Barcelona. Tomo I, vol. 2, 1996.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.

FIGURA 1



Mesa de altar. Retablo de San José.

Vista de la policromía original, (izquierda), y de la intervención de Cabral Bejarano en 1850, (derecha).

FIGURA 2.



Iglesia del Convento de Santa Paula, Sevilla.
Mesa de altar.